



**CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA NO. 33 DE 2021**

**Fecha:** octubre 4 de 2021

**Hora:** 8:00 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos del director
6. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GIL:** código 2200581, solicitud de readmisión extemporánea para el segundo periodo académico de 2021. Se adjunta solicitud No. 37501 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al Artículo No 19 del Acuerdo No 72 de 1982 que menciona:

“El Consejo de Facultad estudiará las solicitudes de readmisión extemporánea teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- a. Que el estudiante no haya cancelado matrícula en más de dos oportunidades.
- b. Que la solicitud de readmisión sea presentada al Consejo de Escuela con anticipación no menor a un mes a la finalización del período académico anterior, al que el estudiante aspira reingresar.

Una vez consultado el sistema académico, se evidencia que el estudiante **JIMÉNEZ** presenta el estado 4-RETIRO VOLUNTARIO. Asimismo, realiza su solicitud en el tiempo establecido en la norma.

*Nota: Notificar a estudiante y remitir a Consejo de Facultad.*

### 3. Asuntos de profesores:

**3.1. ERVIN LEONARDO PARRA RINCÓN:** La División de Gestión de Talento Humano solicita concepto por parte del Consejo de Escuela relacionado con la solicitud de ascenso de categoría de profesor Auxiliar a Asistente, según lo dispuesto en el literal C del artículo 38, del actual Reglamento del Profesor Cátedra aprobado por Acuerdo del Consejo Superior 068/08, en relación con el ascenso de categoría, teniendo en cuenta que el profesor cumple con los demás requisitos exigidos en el Reglamento. Se adjunta comunicación de la División de Gestión de Talento Humano y documentos soporte de ascenso.

Los miembros de este Consejo dan concepto FAVORABLE a la solicitud de ascenso del profesor PARRA y lo felicitan no sólo por gestionar su crecimiento profesional en términos de escalafón docente, sino, por su importante labor pedagógica al frente de las asignaturas a cargo.

Nota: Notificar a profesor y remitir a División de Gestión de Talento Humano.

**4. Asuntos representante estudiantil:** No se presentan.

### 5. Asuntos del director:

- 5.1. El profesor Robinson confirma la reunión para el próximo miércoles 6 de octubre a partir de las 3 pm, donde se presentarán los diseños arquitectónicos finales por parte de la firma FABI'NA CAMARGO ARQUITECTOS, en el marco del proceso de remodelación del edificio DANIEL CASAS. Asimismo informa, que en días pasados visitó la escuela y vio mayores avances en términos de desmote del edificio, motivo por el cual comenta que nuevamente enviara email a los profesores para que se acerquen al edificio a recoger sus pertenencias personales, porque es probable que en las próximas semanas se empiece a hacer le embalaje de todos los elementos como computadores, mobiliario, etc, para ser evacuado a bodegas alternas durante todo el proceso de reforma.
- 5.2. El profesor Robinson informa sobre una incómoda situación que se viene presentando en el marco del proceso evaluativo del Informe Final de Trabajo de Grado titulado "Música de cámara como medio práctico para el estudio de interpretación Música de cámara en dueto (violin-oboe) de los siglos XVII, XVIII y XIX, como medio práctico para el estudio de interpretación de cada época" presentado por los estudiantes Pablo Johan Velásquez Vargas, Juan Adolfo Beltrán Campo y dirigido por la profesora Tracy Russel.

La situación particular es que uno de los jurados calificadores ha inisitado en evaluar el trabajo escrito de manera distinta a la estipulada en el reglamento, es decir, no quiere hacer uso de la rúbrica de calificaicón destinada para tal fin. Ha habido un cruce importante de correos electrónicos con las explicaicones necesarias y suficientes para que se haga el debido proceso evaluativo pero a la fecha no ha sido posible. De igualmanera no se ha tenido ningún comentario por parte del otro jrado evaluador. La postura del Comité de Trabajos de Grado frente a esta situación y cualquiera similar, es que el trabajo no será convocado a las sustentaciones conducentes a la ceremonia de grado del mes de diciembre sino se entrega la rúbrica de calificación en la forma y tiempos estipulados por el Comité en función del documento NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES. Por el momento no se hará público ningún nombre de evaluadores, pero en caso de persistir la situación, se hará.

## 6. Varios:

- 6.1. El estudiante de Ingeniería de Sistemas, Juan Felipe Tolosa Villamizar, comparte al Consejo de Escuela la idea de presentar como proyecto de grado una aplicación web para la promoción y difusión de músicos de la comunidad UIS, que busca crear un espacio virtual donde los músicos de la comunidad puedan ser fácilmente encontrados y reconocidos por su trabajo. Se adjunta comunicación del estudiante Tolosa Villamizar.

Frente a esta solicitud, el miembros de este Consejo consideran muy importante el desarrollo de este tipo de proyectos, motivo por el cual, se procederá a convocar al estudiante a la próxima reunión de consejo de 8.30 am a 9 am, para que presente de manera formal su propuesta.

*Nota: Notificar a estudiante.*

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 9:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA**  
Representante de los estudiantes

**KLEISDYTH VERA**  
Coordinación académica y de extensión